

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



SSC

DETALLAN CONVOCATORIA

Lanzan bases para elegir fiscal local

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) aprobó el procedimiento mediante el cual elegirá la terna de candidatos para encabezar la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La inscripción de los aspirantes comienza hoy y concluye el 9 de noviembre. Dos días después, el CJC llevará a cabo una sesión pública para analizar quién cumple con los requisitos para ser elegibles.

Y, del 13 al 16 de noviembre, organizaciones sociales y ciudadanos podrán enviar sus observaciones sobre los aspirantes.

Las entrevistas a los candidatos se realizarán del 18 al 20 de noviembre. Éstas "tendrán un formato libre, en el que los aspirantes expondrán su ensayo, por un máximo de 15 minutos, y responderán preguntas de los consejeros".

Para el 22 de noviembre se hará una preselección y del 23 al 28 de ese mes, la Guardia Nacional se encargará de realizarles los exámenes de confianza.

Los tres mejor evaluados serán dados a conocer el 2 de diciembre próximo, y sus perfiles serán enviados a la jefa de gobierno, Clara Brugada.

Jorge Nader Kuri, presidente del CJC, afirmó que las bases permitirán "que nosotros tengamos conciencia, a nuestro entender, de todas las condiciones de independencia, de experiencia, de conocimiento, para encabezar la fiscalía".

Los requisitos son: ser de nacionalidad mexicana, con al menos 35 años de edad; contar con título y cédula profesional en Derecho, experiencia de cinco años y no haber tenido condena por delito doloso.

Además, presentar declaración patrimonial y no haber desempeñado un cargo de elección popular o dirección de partido político, al menos un año antes.

Los interesados deberán entregar una carta de exposición de motivos y currículum.



Foto: Tomada de X

Los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano aprobaron el procedimiento para convocar a los aspirantes a la FGJ local.



POR ABUSO SEXUAL

Alto funcionario de SCJN ¡a la cárcel!

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Detectives de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplieron una orden de aprehensión contra Ricardo Márquez Blas, coordinador de Fortalecimiento Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por su probable participación en el delito de abuso sexual agravado, registrado el pasado mes de agosto, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Ministerios Públicos de la Fiscalía de Delitos Sexuales, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género, obtuvieron la orden de captura contra el imputado, quien fue asegurado al salir de sus oficinas del Centro Histórico por elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a dicha área.

Tras ser identificado plenamente, a dicha persona le notificaron el mandamiento judicial en su contra y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde fue puesto a disposición del juez que lo requirió, quien le dictó prisión preventiva.

Las indagatorias refieren que el ahora aprehendido realizó tocamientos a una empleada de seguridad, de 36 años, quien está embarazada y debido a la agresión, tuvo amenaza de aborto.



Momento de su captura

EXCOLABORADOR



Cabe mencionar que el imputado fue colaborador de Genaro García Luna





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



SSC